



# VOCERO AGRÍCOLA

## BOLETÍN LEGAL N° 9

### A. TEMA DESATACADO

#### NUEVAS MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD SANITARIA EN EL TRABAJO

La Ley N° 21.342, publicada el 1° de junio de 2021, estableció el marco normativo que deben cumplir los trabajadores y empleadores para efectos del retorno gradual y seguro con motivo de la alerta sanitaria motivada por el COVID-19. En esta línea, el artículo 2° dispone la elaboración de un protocolo elaborado por la Superintendencia de Seguridad Social (en adelante SUSESO), que deben seguir las empresas para un retorno seguro al trabajo.

Si bien, el Ministerio de Salud prorrogó la vigencia de la alerta sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2022 y, con ello, la Ley N° 21.342, la SUSESO, mediante Circular N° 3.697, de fecha 30 de septiembre de 2022, estableció un nuevo modelo de protocolo de seguridad sanitaria laboral que ha entrado a regir a partir del 1 de octubre de 2022, con el objeto de alivianar las medidas de seguridad establecidas al interior de las empresas con motivo del COVID-19.

Entre las medidas preventivas que deben incorporar los empleadores se encuentran:

1. La disposición de mascarillas para los trabajadores en aquellos casos que estos deseen utilizar-

las (ya no es obligatorio).

2. Tener espacios para posibilitar el lavado de manos, ya sea con agua potable o con alcohol gel para manos.

3. Sin perjuicio de que se elimina los aforos específicos para el trabajo, se hace una recomendación crear ambientes ventilados y un distanciamiento de al menos un metro entre trabajadores.

4. Se instruye realizar higienización de los espacios de trabajo de forma periódica.

5. Se debe disponer de un lugar de testeo diario de la temperatura del personal, clientes y demás personas que ingresen al recinto de la empresa.

De esta forma, respecto de la Ley sólo se modifica lo relativo a los protocolos que se deben seguir al interior de la empresa, manteniéndose vigente en lo demás que dice relación con el teletrabajo o trabajo a distancia y el seguro individual obligatorio de salud asociado a covid-19, esto al menos hasta el 31 de diciembre de este año.

Para obtener más información te invitamos a revisar en los siguientes enlaces, en donde podrás revisar la Circular N° 3.697 de fecha 30 de



septiembre de 2022, que modifica el capítulo III de la Circular N° 3597 de fecha 2 de junio de 2021.

Para mayor información no dudes en contactarte con la mutualidad respectiva.



**Circular N° 3.597**



**Circular N° 3.697**

## B. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

### CÁMARA DE DIPUTADOS

**[COMISIÓN DE AGRICULTURA] PROYECTO DE ETIQUETADO DE LA CARNE:** Este proyecto de ley modifica el Código Sanitario, para definir el concepto de carne y prohibir dar esa denominación a productos que no sean de origen animal. Ingresado el año 2019, está radicado en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados en su primer trámite constitucional, en la discusión en general del proyecto. (Boletín N° 15.044-12)

**Revisa la Ley** 

**[COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES] PROYECTO PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL LAVADO VERDE DE IMAGEN O GREENWASHING:** Este proyecto de Ley busca entre otros aspectos, sancionar aquellas prácticas que “blanqueen” la imagen de ciertas empresas al emitir publicidad que pueda generar en el público una impresión favorable respecto a sus prácticas empresariales medioambientales cuando estas no se correspondan con la realidad o bien cumplan con las mínimas exigencias medioambientales. En primer trámite constitucional, en la discusión general. (Boletín N° 12599-01)

**Revisa la Ley** 



**[RECURSOS HÍDRICOS, DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA] PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE MODIFICACIONES Y PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY N°18.450, QUE APRUEBA NORMAS PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE.** Se ha continuado con el estudio del proyecto de ley, actualmente en segundo trámite constitucional y se recibieron indicaciones al mismo hasta el día 26 de septiembre de 2002. (Boletín N° 14.068-01).

Revisa la Ley 

## SENADO

**[COMISIÓN DE AGRICULTURA] ESTABLECE EL PRINCIPIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS OPERACIONES PORTUARIAS Y DE TRASPORTE DE CARGA TERRESTRE:** Esta moción parlamentaria busca introducir el principio de seguridad alimentaria en los procedimientos de transporte, con el objeto de priorizar el transporte de alimentos y los insumos necesarios para producirlos. Actualmente se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado. (Boletín N° 14008-07)

Revisa la Ley 

**[COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL] PROYECTO QUE MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO CON EL OBJETO DE REDUCIR LA JORNADA LABORAL (PROYECTO DE 40 HORAS):** Este proyecto busca modificar la jornada ordinaria de trabajo, pasando de 45 horas a 40 horas. Se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Senado y luego de unas indicaciones del Ejecutivo, durante el mes de septiembre se ha continuado en el estudio del proyecto. Durante la sesión del día 14 de septiembre, la Sociedad Nacional de Agricultura concurrió a la sesión a fin de exponer sobre las implicancias del proyecto para el mundo silvoagropecuario y también se presentaron propuestas para mejorar el proyecto en esa línea. (Boletín N° 11179-13)

Revisa la Ley 



## C. DIARIO OFICIAL

1 de septiembre de 2022

### Dirección General de Aguas

- Resolución Exenta N° 256, de fecha 29 de julio de 2022, del Ministerio de Obras Públicas, que ordena a los usuarios de aguas superficiales cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región de Tarapacá, instalar y mantener sistemas de medición y de transmisión de extracciones efectivas.

**Revisa la publicación** 

- Resolución Exenta N° 547, de fecha 29 de julio de 2022, del Ministerio de Obras Públicas, que ordena a los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región de Atacama, específicamente en las cuencas denominadas Río Salado, Costeras e Islas entre Río Salado y Río Copiapó, Costeras entre Río Copiapó y Quebrada Totoral, Quebrada Totoral y Costeras hasta Quebrada Carrizal, Quebrada Carrizal y Costeras hasta Río Huasco y Costeras e Islas Entre Río Huasco y Cuarta Región, instalar y mantener sistemas de medición y de transmisión de extracciones efectivas.

**Revisa la publicación** 

- Resolución Exenta N° 549, de fecha 29 de julio de 2022, del Ministerio de Obras Públicas, que ordena a los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región de Atacama, específicamente en las cuencas denominadas Costeras entre Quebrada Pan de Azúcar y Río Salado, Río Salado, Costeras e Islas entre Río Salado y Río Copiapó, Costeras entre Río Copiapó y Quebrada Totoral, y Costeras e Islas entre Río Huasco y Cuarta Región, instalar y mantener sistemas de medición y de transmisión de extracciones efectivas.

**Revisa la publicación** 



- Resolución Exenta N° 626, de fecha 11 de Agosto de 2022, del Ministerio de Obras Públicas, que ordena a titulares de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y organizaciones de usuarios cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región de Valparaíso, específicamente en las cuencas costeras entre Aconcagua y Maipo, costeras Ligua-Aconcagua y costeras Quilimarí-Petorca, instalar y mantener sistemas de medición y de transmisión de extracciones efectivas.

### **Revisa la publicación**

- Resolución Exenta N° 1.027, de fecha 19 de agosto de 2022, del Ministerio de Obras Públicas, que ordena a los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región del Maule, específicamente en los sectores hidrogeológicos de aprovechamiento común Nilahue Alto, Vichuquén, Playa Junquillar, Dunas de Chanco, Purapel, Maule Bajo, Los Puercos, Cauquenes Alto y Maule Alto, instalar y mantener sistemas de medición y de transmisión de extracciones efectivas.

### **Revisa la publicación**

- Resolución Exenta N° 1.028, de fecha 19 de agosto de 2022, del Ministerio de Obras Públicas, que ordena a los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región del Maule, específicamente en las cuencas Costeras entre Límite Región y Río Mataquito y Costeras Mataquito-Maule, instalar y mantener sistemas de medición y transmisión de extracciones efectivas.

### **Revisa la publicación**

- Resolución Exenta N° 622, de fecha 29 de julio de 2022, del Ministerio de Obras Públicas, que ordena a los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, específicamente en la cuenca Costeras e Islas entre Río Palena y Río Aysén, instalar y mantener sistemas de medición y de transmisión de extracciones efectivas.



### **Revisa la publicación**

- Resolución Exenta N° 623, de fecha 29 de julio de 2022, del Ministerio de Obras Públicas, que ordena a titulares de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, específicamente en la cuenca Archipiélagos de las Guaitecas y de los Chonos, instalar y mantener sistemas de medición y de transmisión de extracciones efectivas.

### **Revisa la publicación**

- Resolución Exenta N° 624, de fecha 29 de julio de 2022, del Ministerio de Obras Públicas, que ordena a los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, específicamente en la cuenca Río Aysén, instalar y mantener sistemas de medición y de transmisión de extracciones efectivas.

### **Revisa la publicación**

- Resolución Exenta N° 625, de fecha 29 de julio de 2022, del Ministerio de Obras Públicas, que ordena a titulares de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, específicamente en la cuenca Costeras entre islas entre río Aysén y río Baker y canal General Martínez, instalar y mantener sistemas de medición y de transmisión de extracciones efectivas.

### **Revisa la publicación**

- Resolución Exenta N° 626, de fecha 29 de julio de 2022, del Ministerio de Obras Públicas, que ordena a los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, específicamente en la cuenca Río Baker, instalar y mantener sistemas de medición y de transmisión



de extracciones efectivas.

### Revisa la publicación

- Resolución Exenta N° 627, de fecha 29 de julio de 2022, del Ministerio de Obras Públicas, que ordena a los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, específicamente en la cuenca Costeras e Islas entre Río Baker y Río Pascua, instalar y mantener sistemas de medición y de transmisión de extracciones efectivas.

### Revisa la publicación

- Resolución Exenta N° 628, de fecha 29 de julio de 2022, del Ministerio de Obras Públicas, que ordena a los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, específicamente en la cuenca Costeras entre Río Pascua Límite Región Archipiélago Guayeco, instalar y mantener sistemas de medición y de transmisión de extracciones efectivas.

### Revisa la publicación

- **Ministerio de Agricultura.** Resolución Exenta N° 645, de fecha 26 de Agosto de 2022, del Ministerio de Agricultura, que declara situación de emergencia agrícola por los efectos de daño productivo derivados del déficit hídrico que afecta a la Región de Arica y Parinacota

### Revisa la publicación



## 2 de septiembre de 2022

- **Servicio Agrícola y Ganadero.** Resolución Exenta N° 4.852, de fecha 24 de agosto de 2022, del Ministerio de Agricultura, que establece Norma Específica de Certificación de Semillas de Especies de Cereales y deroga resolución N° 6.760, de 2013.

Revisa la publicación 

## 3 de septiembre de 2022

- **Servicio Agrícola y Ganadero.** Resolución Exenta N° 1.023, de fecha 21 de julio de 2022, del Ministerio de Agricultura, que establece área reglamentada por polilla del racimo de la vid (*Lobesia botrana*) en los lugares que se indica y deja sin efecto la Resolución Exenta N° 228, de 2022.

Revisa la publicación 

## 5 de septiembre de 2022

### Servicio Agrícola y Ganadero

- Extracto de Resolución Exenta N° 4.335, de fecha 28 de julio de 2022, del Ministerio de Agricultura, que aprueba el Instructivo Cuarentena interna para la fiscalización de fruta producida en áreas reglamentadas por *Lobesia botrana* con destino a mercado interno. Temporada 2022-2023.

Revisa la publicación 

- Extracto de Resolución Exenta N° 4.336, de fecha 28 de julio de 2022, del Ministerio de Agricultura, que aprueba el Instructivo Procedimiento para remover la condición de área reglamentada en el Programa Nacional *Lobesia botrana*. Temporada 2022-2023





### **Revisa la publicación**

- Extracto de Resolución Exenta N° 4.337, de fecha 28 de julio de 2022, del Ministerio de Agricultura, que aprueba el Instructivo de elaboración de fruta deshidratada. Programa Nacional Lobesia botrana temporada 2022-2023.

### **Revisa la publicación**

- [Servicio Agrícola Ganadero] Extracto de Resolución Exenta N° 4.417, de fecha 2 de agosto de 2022, del Ministerio de Agricultura, que aprueba el Instructivo bodega de vino y/o jugos, Programa Nacional Lobesia botrana. Temporada 2022-2023.

### **Revisa la publicación**

- Extracto de Resolución Exenta N° 4.423, de fecha 2 de agosto de 2022, del Ministerio de Agricultura, que aprueba el Instructivo Implementación de medidas fitosanitarias de cuarentena interna, ante la detección de la Polilla del racimo de la vid (Lobesia botrana Den. & Schiff.) (Lepidoptera: Tortricidae).

### **Revisa la publicación**

- Extracto de Resolución Exenta N° 4.474, de fecha 3 de agosto de 2022, del Ministerio de Agricultura, que aprueba el instructivo Control de Lobesia botrana en zonas urbanas, temporada 2022-2023.

### **Revisa la publicación**

- Extracto de Resolución Exenta N° 4.765, de fecha 17 de agosto de 2022, del Ministerio de Agricultura, que aprueba el instructivo Sistema de Trampeo Programa Nacional Lobesia botrana temporada 2022-2023.



### Revisa la publicación

- Extracto de Resolución Exenta N° 4.873, de fecha 24 de agosto de 2022, del Ministerio de Agricultura, que aprueba el Instructivo de Prospección Visual Lobesia botrana, temporada 2022-2023.

### Revisa la publicación

- Extracto de Resolución Exenta N° 4.916, de fecha 26 de agosto de 2022, del Ministerio de Agricultura, que aprueba el instructivo Plan de Acciones Inmediatas frente a una captura de Lobesia botrana en un área libre de la plaga, temporada 2022-2023.

### Revisa la publicación

#### 7 de septiembre de 2022

- **Servicio Agrícola Ganadero.** Resolución Exenta N° 4.935, de fecha 29 de agosto de 2022, del Ministerio de Agricultura, que fija exigencias sanitarias para la internación a Chile de carne de aves de corral fresca, enfriada o congelada y despojos comestibles, y deroga resolución N° 3.817 exenta, de 2006.

### Revisa la publicación

#### 9 de septiembre de 2022

- **Servicio Agrícola Ganadero.** Resolución Exenta N° 408, de fecha 2 de septiembre de 2022, del Ministerio de Agricultura, que levanta área reglamentada Polilla del racimo de la vid (Lobesia botrana) en parte de las comunas de San Carlos, Coihueco, Ñiquén, Pemuco, San Ignacio, Coelemu y Ránquil, y establece área reglamentada Polilla del racimo de la vid en las comunas de Coihueco, Ñiquén, San Carlos, San Nicolás, Coelemu, Ninhue, Portezuelo, Quirihue, Ránquil, Trehuaco, Bulnes, Chillán Viejo, Chillán, El Carmen, Pemuco, Pinto, Quillón, San Ignacio, Yungay y San Fabián; y deroga resolución N° 92, de 2022.



## Revisa la publicación

**15 de septiembre de 2022**

### **Servicio Agrícola Ganadero.**

- Resolución Exenta N° 5.240, de fecha 8 de septiembre de 2022, del Ministerio de Agricultura, que aprueba Instructivo técnico para la captación de muestras y realización de análisis nematológico, y deroga resolución N° 1.501 exenta, de 2019.

## Revisa la publicación

- Resolución Exenta N° 5.258, de fecha 9 de septiembre de 2022, del Ministerio de Agricultura, que aprueba Instructivo Técnico para la determinación de residuos y contaminantes en productos hortofrutícolas y documentos anexos relacionados, y deroga Resolución Exenta N° 7.031, de 2016, y documentos que indica.

## Revisa la publicación

**22 de septiembre de 2022**

- **Servicio Agrícola Ganadero.** Resolución Exenta N° 5.328, de fecha 13 de septiembre de 2022, del Ministerio de Agricultura, que prohíbe formulaciones de plaguicidas en base a glifosato que contengan amina de cebo etoxilada (=Tallowamina polietoxilada) en sus formulaciones a contar de fecha que indica y cancela autorizaciones vigentes de los plaguicidas con esa combinación.

## Revisa la publicación



## 26 de septiembre de 2022

- **Ministerio de Hacienda.** Decreto Exento N° 276, de fecha 12 de septiembre de 2022, del Ministerio de Hacienda, que declara oficial la xix exposición de empresas campesinas “expo mundo rural 2022”.

Revisa la publicación 

## 27 de septiembre de 2022

**Ley N° 21.488**, que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal, para tipificar el delito de sustracción de madera y otros relacionados, y habilitar el uso de técnicas especiales de investigación para su persecución.

Revisa la publicación 

## 30 de septiembre de 2022

- **Ministerio de Salud.** Decreto N° 75, de fecha 22 de septiembre de 2022, del Ministerio de Salud, que prorroga vigencia y modifica decreto N° 4, de 2020, que decreta alerta sanitaria por el periodo que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV)

Revisa la publicación 